

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES		 FAME S.A.
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGUJEROS FAME PY 182 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-063	

En la ciudad de Sangolquí, a los 22 días del mes de septiembre del 2025, siendo las 13h00 pm, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-300 de fecha 17 de septiembre de 2025, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve la delegación hacia mí persona, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2025-063 para la ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGUJEROS FAME PY 182 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A., con la siguiente orden del día:

1. Verificación de las preguntas realizadas mediante el portal Institucional.
2. Aclaración

PRIMER PUNTO. - VERIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS Y FORMULACIÓN DE RESPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL.

Una vez que ha finalizado la etapa de formulación de preguntas conforme consta en el cronograma del proceso “19 de septiembre de 2025 las 18H00” y habiéndose registrado 1 pregunta por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
1.- Pregunta: <i>"Buenas noches estimados señores Fame S.A., Por favor considerar la forma de pago a los 25 días, después de la presentación de la factura y suscripción del acta entrega recepción ."</i>	Estimado oferente: Luego de realizar la consulta al departamento de financiero correspondiente se señala que: <i>“se podría realizar el pago hasta 25 días plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye al menos firma del acta entrega-recepción, las debidas consideraciones que dicta la normativa relacionada a contratación pública, y con el fin de tener mayor participación de oferentes. Es importante señalar y recalcar que el cumplimiento de este plazo se realizará con la oportuna entrega de la información de parte del administrador del contrato y las partes intervinientes en el proceso previa entrega de documentación completa y correcta al área Financiera para el desembolso del correspondiente pago, ya que como empresa debemos cumplir con el debido proceso y se establece ese plazo de pago al ser una entidad auto generadora de recursos que no recibe presupuesto de ninguna entidad estatal”</i>

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES		 FAME S.A.
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGUJEROS FAME PY 182 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-063	

ETAPA DE RESPUESTAS O ACLARACIONES PROCESO SIE-FAME_2013-2025-034- PE-63-64-65 [Resumir](#)



PE-FAME_2013-2025-063: **Si hay preguntas que responder**

"Buenas noches estimados señores Fame S.A.,
Por favor considerar la forma de pago a los 25 días, después de la presentación de la factura y suscripción del acta entrega recepción"

Comentarios

[Añadir comentario](#)



MAIGUA MALES MARIA ROSA
clamasport2002@yahoo.com
2800:bf0:8c:260:c2a:5053:1d91:8f90

Buenas noches estimados señores Fame S.A.,
Por favor considerar la forma de pago a los 25 días, después de la presentación de la factura y suscripción del acta entrega recepción

SEGUNDO PUNTO. – ACLARACIÓN

Como delegada del proceso se presenta la siguiente aclaración:

1. La forma de pago es a 25 plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye al menos firma del acta entrega-recepción, las debidas consideraciones que dicta la normativa relacionada a contratación pública.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso PE-FAME_2013-2025-063, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	